



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2019

El día de hoy, catorce (14) de marzo de dos mil veinte (2020), en la sede de la compañía ubicada en la calle Brasil 22-40 y Primera Constituyente de esta ciudad de Riobamba, a las 10h00 a.m. se reúnen en sesión los socios de la AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER CÍA. LTDA., las señoras POPKJE VAN DER PLOEG, propietaria de 78.231 participaciones de USD 0,04 cada una, y YOLANDA PATRICIA ALLAUCA PANCHO, propietaria de 4.500 participaciones de USD 0,04 cada una, representando ellas el 92% del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
- 5.- DESTINO DE RESULTADOS
- 6.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los presentes aceptan la actuación como Presidenta de la Junta de la señora Yolanda Patricia Allauca Pancho, y como Secretaria de la Junta de la señora Popkje van der Ploeg.

La señora presidenta dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en el Orden del Día uno por uno:

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Presidenta verifica la asistencia de las socias Popkje van der Ploeg y Yolanda Patricia Allauca Pancho, y se constata que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir ya que se encuentran presente el 92% del capital social de la compañía.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día es aprobado por todos los presentes, por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La secretaria procede a dar lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de conocer todos los detalles del informe, pide la palabra la señora Yolanda Patricia Allauca Pancho para mocionar que se apruebe el informe presentado por la gerente.

La moción es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios de la AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER CÍA. LTDA resuelve: aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2019

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La Sra. Presidenta indica a los presentes que el Balance de Resultados y el Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio del año 2019 están a disposición de los socios, como dispone la Ley, en las oficinas de la empresa.

Los socios proceden a revisar y analizar el respectivo Balance de Resultados y Estado Financiero, luego de lo cual se procede a la votación, resultando aprobado por unanimidad el Balance y el Estado de Situación Financiero. Por lo que la Junta General Ordinaria de Socios de la AGENCIA DE VIAJES JULIO VERNE JUVER CÍA. LTDA resuelve: aprobar el Balance de Resultado y el Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio del año 2019.

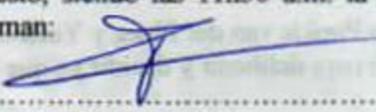
5.- DESTINO DE RESULTADOS

Toma la palabra la señora Popkje van der Ploeg, manifestando su gran preocupación por la Emergencia Sanitaria declarada en Ecuador el 11 de marzo por la pandemia del COVID-19. La señora Popkje van der Ploeg indica que algunos clientes de Europa ya han cancelado sus reservas para los siguientes meses, y esta crisis puede tener un impacto desastroso en el turismo para el año en curso. Considerando la incertidumbre actual y la posible caída de ventas, la empresa requerirá de una provisión, razón por la cual la señora Popkje van der Ploeg propone suspender el pago de los dividendos con cargo a los resultados del 2019, hasta luego de la crisis generada por el COVID-19.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en conta o abstenciones, los socios resuelven por unanimidad: suspender el pago de dividendos con cargo a los resultados del 2019, hasta luego de la crisis generada por el COVID-19.

6.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, la presidenta dispone un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que es leída a los presentes y aprobada íntegramente sin modificación alguna, cumplido esto, siendo las 11h30 a.m. la Presidenta declara concluida la Junta, para constancia de lo actuado firman:


.....
POPKJE VAN DER PLOEG
C.I. 180314038-1


.....
YOLANDA PATRICIA ALLAUCA
PANCHO
C.I. 060303317-6

CERTIFICACION: La suscrita secretaria certifica que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía.


.....
POPKJE VAN DER PLOEG
C.I. 180314038-1
SECRETARIA